

## **ANUNCIO**

### **PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE 40 PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADORES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

***Convocatoria y Bases publicadas en BOP TOLEDO nº 13 de 19 de enero de 2023***

Dando cumplimiento a lo establecido en la Base 7 de la convocatoria (Boletín Oficial de la Provincia nº 13 de fecha 19 de enero de 2023), mediante el presente Anuncio se hace pública la plantilla correctora provisional del ejercicio, con la relación de respuestas correctas a cada una de las preguntas, disponiendo los aspirantes, a efectos de alegaciones y reclamaciones, de un plazo de CINCO DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación (desde el día 16 al 20 de marzo de 2023, ambos incluidos).

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por la Comisión de Selección y valoración en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la plantilla correctora.

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la citada Plantilla correctora provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 15 de marzo de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya.

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.-



## ANEXO I

### PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL CUESTIONARIO DE 40 PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADORES

#### PREGUNTAS RESERVA

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	51	C
2	D	52	D
3	B	53	A
4	C	54	C
5	C	55	A
6	B		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		
11	C		
12	D		
13	B		
14	C		
15	D		
16	B		
17	A		
18	B		
19	A		
20	B		

